

PONDERACIÓN Y APERTURA SOBRE 2 DE LAS PROPUESTAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-025-2026

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE CACAO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE 100 HECTÁREAS BAJO SISTEMA AGROFORESTAL, COMO ESTRATEGIA DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO DOMINGODÓ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIÉN"

PRESUPUESTO: \$6.103.186.805,00 – 3.485,73 SMMLV

PLAZO EJECUCIÓN: Dieciséis (16) Meses

Ponderación y Apertura Sobre 2 de las Ofertas

La Asociación en reunión siendo las 14:00 H de fecha (16) de julio de 2026, después de conocido el informe final entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando como resultado el siguiente oferente HÁBIL, se dispone a realizar la apertura de la oferta Económica del sobre N° 2 y la respectiva Ponderación de requisitos evaluables según el pliego de condiciones definitivo:

PROPONENTE:

CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.S

NIT: 901.547.731-2
R/L: JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN
C.C. 11.705.730 de ISTMINA
DIRECCIÓN: CALLE 27 No 35 - 27
CORREO ELECTRÓNICO: asprilla585@hotmail.com
TELÉFONO: 313 750 9808

Para realizar el proceso de Ponderación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	18
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	2
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819]).

"la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre"

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente **CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.S**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

La TRM a tener en cuenta es la que rige para el día 17 de julio 2026, la cual se publica el día 15 de julio 2026, que es de \$3.221,41. Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 1. Mediana geométrica.

Por lo anterior, la puntuación del oferente **CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.S** queda de la siguiente manera:

REQUISITOS DE PONDERACIÓN			
Requisitos	Soportes	Puntaje	Observación
Oferta económica	Propuesta económica	59,5	Presenta la oferta económica cumpliendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y presupuesto oficial respecto a descripción, unidad cantidad y valores ofertados acordes y sin sobre pasar el presupuesto oficial.
Factor de calidad Plan de Gestión Social	Formato 7C	18	Presenta formato diligenciado y firmado donde se compromete a presentar plan de gestión social para el proyecto.
Apoyo a la industria nacional	Formato 9A	20	Presenta formato diligenciado y firmado donde se compromete a incorporar el 40% de los empleados o contratistas de prestación de servicios colombianos.
Vinculación de personas con discapacidad	Formato 10B	0	No Aporta los documentos soporte requeridos en el pliego de condiciones
Emprendimientos y empresas de mujeres	No aporta	0	Dado a que el formato no corresponde al contenido en el pliego de condiciones no se asigna puntaje por este concepto.

C.C. 11.705.730 de ISTMINA
DIRECCIÓN: Barrio Santa Genoveva, Istmina-Choco
CORREO ELECTRÓNICO: asprilla585@gmail.com
TELÉFONO: 3137509808

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	HÁBIL

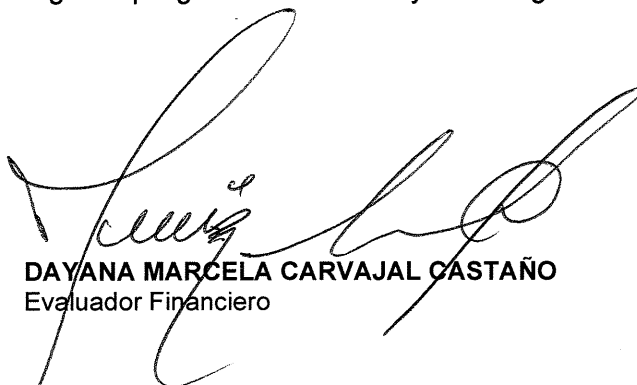
Después de terminado el periodo de traslado para observaciones y subsanaciones, se recibieron documentos por parte del proponente **CONSTRUIMOS J.J.J S.A.S**, los cuales fueron verificados por los evaluadores; y se tiene como resultado final de evaluación de oferta presentada, que el proponente CUMPLE, con los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, por tanto, continua en el proceso.

Por lo anterior, el oferente **CONSTRUIMOS J.J.J S.A.S**, CUMPLE con los requisitos habilitantes dispuestos en el pliego de condiciones, por consiguiente, se le realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones y el cronograma en la apertura de sobre 2.

Cordialmente,



HERMES PIÑO ROJAS
Evaluador Jurídico



DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero



LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Proyecto.
Lilian Adriana Escobar Barragán
Profesional de apoyo
Oficina de Contratación